

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Fisco y periódicos

El Observador chiapaneco

Durante muchos años, el fisco se hizo de la vista gorda ante los periódicos, y muchos labraron su bonanza con recursos públicos. Todavía hace poco, según narró en una entrevista a Carlos Marín, de *Proceso*, Manuel Becerra Acosta había pedido a su amigo el Presidente Miguel de la Madrid trato preferencial en esa materia para su diario *unomásuno*, y creyó obtenerlo, porque así se estilaba. Parece que ahora ya no. Pero el hilo se revienta por lo más delgado, y la acuciosidad fiscal, que no revisa la contabilidad de Televisa, donde hallaría ancha y larga tela de dónde cortar, escoge revisar la de medios minúsculos, cuya probable evasión parece mortificar a Hacienda más allá de lo comprensible. 2-ENERO/90 ■ 4

Ese es el caso de *El Observador de la Frontera Sur*, un pequeño diario que aparece, de milagro, en Tuxtla Gutiérrez desde marzo de 1986, y que ha sobrevivido a varias vicisitudes, entre ellas un tiroteo contra sus instalaciones. Subsiste en un mercado enrarecido y viciado, donde proliferan las publicaciones diarias, casi todas de reducido tiraje, presas la mayor parte de ellas (al menos las que se plantean ese conflicto ético), entre la necesidad de contar con el apoyo gubernamental a través de la publicidad, y la necesidad de informar a sus lectores de algo más que las declaraciones o andanzas públicas de los gobernantes, que siempre tienen de sí mismos mejor opinión que la que causan a sus gobernados. Esa tensión es particularmente grave en Chiapas, donde se vive una realidad pre-revolucionaria, en el doble sentido de que imperan condiciones iguales o aun peores que en el porfiriato, y de que la violencia latente y con frecuencia estallante puede reventar en una conflagración de la que todos tendríamos que arrepentirnos, y cuyos datos no es posi-

En Tuxtla Gutiérrez hay un número indeterminado de diarios. Probablemente son 15 matutinos y dos vespertinos los que cada día aparecen en la capital chiapaneca, pero no hay un criterio único para medir con exactitud el número de títulos, pues unos no aparecen ante el público pero sí en las nóminas de oficinas gubernamentales. Recientemente, se operó una sensible reducción en el gasto del gobierno local en materia de publicidad, recorte que afectó sobre todo a la prensa que se muestra menos propensa a suponer que el gobierno local es el mejor del mundo. Decisiones así son discutibles, y hacen ver la necesidad de un régimen que de modo menos vergonzante destine recursos públicos, de modo transparente, al patrocinio de la prensa de interés público, que actúe sin ánimo lucrativo. Pero, por lo pronto, ponen en aprietos a diarios pequeños, sin capital de trabajo, que deben reducirse a su mínima expresión antes que ser silenciados o incurrir en la vil práctica del chantaje.

Ese es el caso, por ejemplo, de *El Observador de la frontera sur*, que fue fundado y es propiedad de reporteros al mismo tiempo corresponsales de diarios

capitalinos. La empresa que lo edita carece de un local propio, y sus activos se reducen a linotipos y una prensa plana de principios de siglo, casi exclusivamente. Los operadores de ese rudimentario equipo no siempre cobran sus salarios, a pesar de lo cual sostienen solidariamente su participación en un periódico que se ha empeñado en ser vocero de los sectores populares organizados de Chiapas, donde productores agrícolas, maestros, sindicalistas de diversos ramos, comunidades rurales y diferentes etnias son protagonistas de información que encuentra espacio preferente en *El Observador de la frontera sur*.

El 27 de noviembre se inició en ese periódico una auditoría fiscal. Sorprende que haya sido escogido para tal efecto, pues su volumen de operaciones no cuenta entre los mayores de la industria periodística local, y el provecho fiscal que se obtenga de poner orden en las cuentas, y por consiguiente en los impuestos, será con toda probabilidad menor que el costo de la auditoría misma. Adicionalmente, la actitud de los auditores ("casi agentes policiacos" los llaman los periodistas que sufren su acción), no es razonable ni correcta, sino que practi-

can un procedimiento inquisitorial, cuya conclusión, anunciada por los propios empleados de Hacienda, sólo puede ser el cierre del diario o la prisión de sus responsables, por evasión fiscal.

Los periodistas que editan *El Observador de la frontera sur* con grandes dificultades, carecen de recursos para enfrentar las responsabilidades fiscales que les resulten de la auditoría. Y temen por la suerte de un proyecto que avanza—no haberlo cancelado después de casi cuatro años de lucha constante es muestra de su progreso profesional—, y que si bien no los ha enriquecido a ellos, porque no es su propósito, ha enriquecido en cambio las posibilidades de expresión en una región tan necesitada de informes y análisis que no sean mentirosos. Un convenio tan liberal como la legislación permita, que regularice la situación fiscal de ese periódico, no empobrecería al erario ni implicaría un acuerdo por debajo del escritorio, y en cambio alejaría de ese periódico las sombras de las varias amenazas que lo afectan. ¿Serán tan insensibles los cobradores de impuestos como para no entender la particularidad de este caso?. A menos que la entiendan y se trate de otra cosa. Ya veremos.